Minuta sesión del colectivo de hombres por la Igualdad del Poder Judicial. 16 de marzo 2021.

Realizada por la plataforma teams y se unieron: Cristian Mora Víquez, Adán Carmona Pérez, José Pablo Henández González, Xinia Fernández Vargas, Jorge Sánchez Solano y Gabriel Quirós Calderón.

1) Lectura y seguimiento de acuerdos minuta del 19 de enero

1.1. Respecto a la reunión que sostuvimos con Jeannette Durán y Cheryl Bolaños no hemos tenido noticia de que se incorporen los compañeros de Gestión de la Capacitación de gestión humana. Se les hizo llegar, tal y como se acordó materiales y bibliografía para que se informaran sobre el tema.

1.2. El decreto que oficializa la red de hombres del sector público fue firmado y publicado en la gaceta # 17 del 26 de enero.

GACETA_26_01_2021
decreto red de hombr

Al respecto Cristian señala que la Red de hombres está desarrollando un manual de actuación que direccione el trabajo que se realice sobre este tema en las instituciones donde se enfatice en que su trabajo debe ir de la mano del que realicen los mecanismos de género de cada una. Xinia agrega que la Red de unidades de género del sector público está siguiendo de cerca ese proceso pues preocupa que se distancie el trabajo de lo que se ha venido haciendo en busca de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
Desde la oficialización de la Red se han realizado dos reuniones, Erick Quesada funcionario de la Unidad de Género del ICE continúa en la coordinación

Respeto a este tema se informa que desde la Presidencia de la corte se envió un oficio informando que Cristian es el representante del Poder Judicial en ese mecanismo y José Pablo Hernández Gonzalez el suplente.

023-P-2021designaci
ón titular en la Red de

039-P-2021 Jose
Pablo Hernández supl

1.3. Sobre el equipo que se conformó en teams para subir material que permita el diseño de un curso auto formativo sobre Masculinidades y relaciones de pareja, Cristian señala que él y José Pablo colocaron allí materiales pero que no se ha avanzado. Cristian informa que el 26 de febrero recibió correo de Oscar Tosso Jara, funcionario de la Unidad de capacitación del OIJ quien le solicitó la posibilidad de que se les colabore para la construcción de un curso virtual sobre "masculinidades asertivas". Él le respondió con algunas consultas respecto a la población meta y las temáticas de interés. Está pendiente una reunión para finiquitar detalles.

Ante esta solicitud, Cristian considera que habría que definir cuál de los dos cursos se trabaja considerando la demanda de tiempo que significa el diseño de este tipo de iniciativas al respecto Jorge informa que a él también se le encomendó en la Unidad de capacitación de la Defensa Pública elaborar un curso con materia semejante. Adán dice si sería posible incluir en lo que se diseñe, algo sobre las consecuencias legales de las conductas de maltrato y violencia que se han normalizado dentro de las relaciones de pareja.

Al respecto hay criterios encontrados sobre la intención y objetivos de estos cursos, luego de una amplia discusión se acuerda:

Enfocarse en la construcción de un único curso que pueda servir para distintos ámbitos, el diseño contendrá un primer módulo que aborde conceptos generales que permitan hacer un encuadre de la construcción de los géneros para luego hacer énfasis en formas de relacionamiento de los hombres con otros hombres, parejas hijas e hijos.

Adán hará una propuesta de campaña que recupere su experiencia de trabajo con hombres denunciados por delitos de la ley de penalización de la violencia contra las mujeres

Xinia remitirá el link del curso como padres cumplimos para que los integrantes vean el

formato y contenidos y sirva de referencia para el curso que se diseñará.

2. Xinia informa sobre las gestiones que desde setiembre del año pasado viene realizando para que el curso mencionado se suba a la plataforma CAPACÍTATE, esto permitiría contar con una herramienta virtual, ponerlo a disposición de los compañeros judiciales y además y muy importante llevar un registro del número de personas que se inscriben, concluyen o abandonan el curso.

Luego de una solicitud de convenio por parte del NAMU, se optó luego de consultar a la jefa de la OCRI, Karen Leiva, que la magistrada Chacón remita un oficio con la solicitud a la directora ejecutiva de INAMU. Ya el oficio se hizo y está doña Roxana por firmarlo.



077-STGAJ-2021.
curso como padres cu

3. José Pablo consulta sobre propuesta de campaña sobre paternidades positivas de las que envió material solicitado a Xinia. Aún no está elaborada porque quien en la secretaría apoya con estas tareas no ha podido hacerlas. Esperamos esté elaborada a mediados de abril.